

DECRETO DE ALCALDÍA N° 924 /2020

ZAPALLAR, 25 MAR 2020

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°316/2020 de fecha 24 de enero 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Decreto Alcaldicio N°158/2020 que programa horas extraordinarias para los funcionarios municipales de planta y contrata durante el mes de enero de 2020 y Decretos Alcaldicios N°93, N°162 y N°651, que lo modifican.
4. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
5. Certificados emitidos por el Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde, en el cual certifica que los funcionarios Jorge Vergara Guajardo y Bárbara Zamorano Palacios, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
6. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal, en los que certifica que los funcionarios Antonio Molina Daine, Sebastián Chacana Basaez, Rubén Jerez Barrales, Claudio Astudillo Chacana, Rankon Martínez García, Carlos Molina Montoya, Javier Pedreros Sepúlveda, Fabián Reyes Ortega, Yolanda Marín Pérez, Rodrigo Navas Ugarte, Andrés Oelckers Sainz, Benito Urrutia Cisternas, Juan Pablo Destuet González, Sacrett Salinas, María Ignacia Gamboa, Juan Cristóbal Solís, Patricia Campos Arancibia y, de acuerdo a esos detalles efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
7. Certificado emitidos por Juan Cristóbal Solís Lobos, en el que certifica que la funcionarios Nicol Jeldes Jeldes, de acuerdo a ese detalle efectuó horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
8. Certificado N°2, emitido por Benito Urrutia Cisternas, Director de Presupuesto, Adquisiciones y Licitaciones, en el que certifica que los funcionarios ahí mencionados, de acuerdo a ese detalle efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.



9. Certificado N°40, emitido por Rubén Jerez Barrales, Encargado de DIMAO, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero del 2020.
10. Certificados N°24 y N°25, emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director Secpla, en los cuales certifica que los funcionarios, Denisse Bernal Estay y Vania Saavedra Herrera y de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
11. Certificado emitido por el Juez del Juzgado de Policía Local (s), Sr. Leopoldo Rodríguez, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
12. Certificados emitidos por el Sr. Andrés Oelckers Sainz, Director de Seguridad Pública, en el cual certifica que los funcionarios Aldo Figueroa Figueroa, Andrés Allendes Orellana, Juan Esteban Martínez Curinao y Cristofher Troncoso Figueroa, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
13. Certificados emitidos por la Srta. Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en el cual certifica que Claudio Aravena Soto, Ana Francisca Olivares Figueroa, Keisi Rojas Zavaleta, Enrique Cisternas Cisterna, Juan Márquez Poblete, de acuerdo a ese detalle efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
14. Certificado N°11 emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
15. Certificados emitidos por Patricia Campos Arancibia, Directora (s) Desarrollo Comunitario, en los cuales certifica que los funcionarios Patricio Silva Valencia, Elías Morales Reinoso, Luis Alberto Tapia y Robert Hernández Valdebenito, de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
16. Certificado emitido por el Sr. Juan Carlos Reinoso Figueroa, Tesorero Municipal, en el cual certifica que las funcionarias ahí mencionadas y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
17. Certificado N°6 emitido por Ana Varas Cuevas, Directora de Tránsito, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
18. Certificados emitidos por Yolanda Marín Pérez, Directora (s) de Control, en los cuales certifica que María Verónica Herrera Figueroa, Gabriela Romero Mondaca y Alberto Areco, de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
19. Certificados emitidos por el Sr. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en los cuales certifica que Pamela Figueroa Cisternas, Rodrigo Muñoz Valenzuela y Fabiola Orellana campos, de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
20. Certificados emitidos por el Sr. Juan Márquez Poblete, Encargado de Recursos Humanos, en el cual certifica que Pía Figueroa Cortés y Fernanda Fuentes Duarte, de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.
21. Certificado emitido por el Sr. Humberto Díaz Candia, Encargado de Comunicaciones, en el cual certifica que Vanessa Caro Palacios, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.



22. Certificado emitido por Aldo Figueroa Figueroa, Encargado de Emergencia y Protección Civil, en el cual certifica que Eileen Fernández Pérez, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de enero de 2020.

**DECRETO:**

**1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de enero del 2020, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Cód.	Rut	Nombre Funcionario	Tipo Funcionario	Grado	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total Horas Extras
608		CAMPOS ARANCIBIA PATRICIA	Suplencia	5	40	24	993,381
456		DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	Planta	5	17	1	262,784
293		GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	Planta	5	40	12	785,464
406		JEREZ BARRALES RUBEN	Suplencia	5	40	21	941,402
508		MALDONADO PINTO PAULINA	Planta	5	40	33	1,149,319
5		MOLINA DAINE ANTONIO	Planta	5	22	0	317,651
504		NAVAS UGARTE RODRIGO	Planta	5	35	3	557,333
404		OELCKERS SAINZ ANDRES	Planta	5	28	33	976,055
551		SALINAS ALVARADO SCARLETT	Suplencia	5	40	1	594,873
578		URRUTIA CISTERNAS BENITO	Planta	5	12	0	173,264
9		REINOSO FIGUEROA JUAN CARLOS	Planta	6	24	0	301,910
288		SOLIS LOBOS JUAN CRISTOBAL	Contrata	6	8	0	100,637
55		FIGUEROA FIGUEROA ALDO	Suplencia	7	40	45	958,419
463		MARIN PEREZ YOLANDA ESTER	Planta	7	40	37	860,538
252		CHACANA BASAEZ SEBASTIAN	Suplencia	8	38	35	669,133
351		MARQUEZ POBLETE JUAN ESTEBAN	Suplencia	8	40	0	334,566
22		AGUILERA TAPIA LUIS VICENTE	Planta	9	32	0	221,473
589		ARAVENA SOTO CLAUDIO	Suplencia	9	19	8	197,941
590		ARECO VARELA ALBERTO	Suplencia	9	6	4	74,747
592		CAMPOS BENVENUTO VANESSA	Suplencia	9	40	26	492,777
574		CISTERNAS CISTERNA ENRIQUE	Contrata	9	3	6	70,594
552		FIGUEROA CORTES PIA SOLEDAD	Contrata	9	27	0	186,868
397		HERNANDEZ VALDEBENITO ROBERT	Contrata	9	40	51	350,204
493		HERRERA FIGUEROA MARIA VERONICA	Contrata	9	25	24	372,350
206		ROJAS NUNEZ REINALDO JAVIER	Planta	9	13	0	89,973

Prop.  
20.



ZAPALLAR


  
**ZAPALLAR**
  
1955

591	VARGAS ARIAS ALDO SAMUEL	Contrata	9	14	17	238,083
384	JELDES JELDES NICOL	Planta	10	11	0	62,984
570	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO	Planta	10	18	0	103,064
385	OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	Contrata	10	40	0	229,032
472	RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	Planta	10	33	0	188,951
566	ROJAS ZAVALA KEISI	Planta	10	5	0	28,629
573	ROMERO MONDACA GABRIELA	Planta	10	4	14	119,096
383	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	Contrata	11	15	0	71,774
167	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	Contrata	11	23	8	155,988
30	VALENZUELA ESTAY ISABEL	Planta	11	20	0	95,698
21	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	Planta	11	40	0	191,397
571	BAEZ ESPINOZA CAROLINA	Planta	12	12	0	47,997
24	GODOY ROJAS ADRIANA	Planta	12	28	0	111,994
56	MARTINEZ GARCIA RANKON	Contrata	12	40	55	423,976
41	NUÑEZ OJEDA ESTELA	Planta	12	13	7	85,595
89	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	Contrata	12	40	57	433,576
31	VICENCIO QUERO SOLANGE	Planta	12	8	0	31,998
490	ALLENDES FIGUEROA ROBERTO	Contrata	13	12	0	40,748
74	ALLENDES ORELLANA ANDRES	Contrata	13	27	36	238,378
407	ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	Contrata	13	40	57	368,094
286	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	Contrata	13	18	15	122,246
40	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	Planta	13	39	33	266,902
254	FERNANDEZ PEREZ EILEEN	Suplencia	13	14	24	145,336
38	FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	Planta	13	35	49	318,517
382	FUENTES DUARTE FERNANDA	Suplencia	13	3	2	18,337
565	HERRERA RAMIREZ JEANETTE	Planta	13	40	23	229,549
213	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	Contrata	13	11	7	65,877
414	MOLINA MONTOYA CARLOS	Contrata	13	35	56	347,041
91	REYES ORTEGA FABIAN	Contrata	13	37	57	357,907
6	SECO CISTERNAS JOSE DAVID	Planta	13	18	60	305,614
35	SILVA VALENCIA PATRICIO ENRIQUE	Planta	13	40	57	368,094
39	TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	Planta	13	40	72	429,217
390	TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER	Suplencia	13	16	13	107,304
29	VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	Planta	13	40	69	416,992



ZAPALLAR

ZAPALLAR

10	MORALES REINOSO ELIAS	Planta	14	40	8	145,280
11	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	Planta	14	2	19	72,640
586	ORELLANA CAMPOS FABIOLA	Suplencia	14	3	0	8,787
32	VERGARA GUAJARDO JORGE	Planta	14	35	27	197,415
7	VILCHES BAEZ JUAN EDUARDO	Planta	14	35	81	387,215
135	CISTERNAS CHACANA DANILO	Planta	15	40	79	349,862

**2° RATIFIQUESE Y APRUEBESE** compensación de horas extraordinarias correspondientes al mes de enero del 2020, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Cód.	Rut	Nombre	Tipo Funcionario	Grado	Hrs. Diurnas	Hrs. Nocturnas
571		BAEZ ESPINOZA CAROLINA	Planta	12	0	6
569		BERNAL ESTAY DENISSE	Planta	8	28	4
568		CARO PALACIOS VANESSA	Suplencia	10	11	0
19		FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	Planta	11	6	0
585		PERALTA SECO FERNANDA	Suplencia	13	15	0
587		SAAVEDRA HERRERA VANIA	Suplencia	14	7	0
30		VALENZUELA ESTAY ISABEL	Planta	11	0	12

**3° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas aumentadas en un 25% y un 50%, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.**

  
 Secretario Municipal  
 Gerardo Antonio Molina Daine

  
 Alcalde  
 Gustavo Alessandri Bascuñan

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal

ABM / CTL / SEC / RRHH / jmp